

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A., DE 26 DE JUNIO DE 2024.

En Sevilla y en la sede social de la compañía, sita en C/ Escuelas Pías, 1, siendo las 12:00 horas del día de hoy, veintiséis de junio de 2024, se reúnen las personas que se relacionan en la lista que se adjunta a la presente acta, donde figuran los Ayuntamientos accionistas en cuyo nombre intervienen y las firmas de aquéllas, que representan, entre presentes y representados, la totalidad del capital social de la entidad EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Asisten también D. Manuel Romero Ortiz, consejero delegado, y D. Juan Francisco Bueno Navarro, consejero y vicepresidente de la Compañía, además de D. José Luis Nores Escobar y D^a Ángeles Montojo Moreno, secretario y vicesecretaria del Consejo de Administración respectivamente.

Todos los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de la entidad, de conformidad con el art. 178 de la Ley de Sociedades de Capital, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y censura de la gestión social. 0086/2022
2. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. 0086/2022
3. Aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. 0086/2022
4. Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión. 0086/2022
5. Aplicación de resultados del ejercicio. 0086/2022
6. Aprobación de propuesta de cese y nombramiento de miembro del consejo de administración. 308/1973-2^a
7. Presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). 0016/2024
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se encuentra, presente y representado, según consta en la lista que debidamente suscrita se acompaña a esta acta, la totalidad del capital social, y conforme a las

disposiciones legales y estatutarias, con la conformidad de todos los asistentes, actúan como presidente y secretario de la Junta, respectivamente, D. Juan Francisco Bueno Navarro, vicepresidente de la compañía, y D. José Luis Nores Escobar, secretario no consejero del Consejo de Administración, conforme al art. 191 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por el presidente se declara válidamente constituida esta Junta Universal, al concurrir a la misma, entre presentes y representados, sus once accionistas con derecho a voto.

A continuación, se entra a tratar de los puntos del orden del día, tratando de forma conjunta los puntos 1 a 5, por estar íntimamente relacionados, si bien sometiendo a votación los acuerdos de forma separada.

1. **Expte. 0086/2022. Examen y censura de la gestión social.**
2. **Expte. 0086/2022. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**
3. **Expte. 0086/2022. Aprobación, si procede, del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.**
4. **Expte. 0086/2022. Aprobación, si procede, del informe de estado de información no financiera, que forma parte del informe de gestión.**
5. **Expte. 0086/2022. Aplicación de resultados del ejercicio.**

La Junta adoptó por unanimidad los acuerdos que se transcriben literalmente a continuación, sometidos a votación de forma separada:

Primero. - *Aprobar la gestión del Consejo de Administración.*

Segundo. - *Aprobar las Cuentas Anuales (el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, revisados por el auditor de cuentas de la Sociedad, con un resultado negativo de 8.494.460,17€, y su aplicación a Resultado negativo de ejercicios anteriores.*

Tercero. - *Aprobar el Informe de Estado de Información No Financiera del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, revisado por el auditor de cuentas de la Sociedad.*

Cuarto. - *Facultar al presidente del Consejo de Administración, D. José Luis Sanz Ruiz, al secretario, D. José Luis Nores Escobar y a la vicesecretaria del mismo, D^a. María Ángeles Montojo Moreno para que, cualesquiera de ellos, con las más amplias facultades, realice cuantos actos sean necesarios o convenientes para la plena ejecución de los acuerdos adoptados hasta su inscripción y depósito en el Registro Mercantil, con facultades de*

subsanación ante cualquier observación verbal o escrita del Sr. Registrador."

6. Expte. 0308/1973-2ª. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión Aprobación de propuesta de cese y nombramiento de miembro del consejo de administración.

Se da cuenta a la Junta de una propuesta del presidente, cuya parte dispositiva dice:

Primero. - *Acordar el cese como consejero de D. Fernando Rodríguez Galisteo, agradeciéndole expresamente los servicios prestados.*

Segundo. - *Designar a D. Gonzalo María García de Polavieja Ferre miembro del Consejo de Administración de EMASESA en su calidad de concejal del Ayuntamiento de Sevilla, para cubrir la vacante producida, por el plazo establecido en el artículo 21.4 de los estatutos sociales.*

Tercero. - *Recabar de D. Gonzalo María García de Polavieja Ferre, su aceptación del cargo, para que conste a los efectos legales oportunos.*

Cuarto. - *Facultar, de forma solidaria e indistinta, al secretario y a la vicesecretaria del Consejo de Administración, para formalizar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos anteriores, incluso para introducir en los mismos las alteraciones no sustantivas que sean necesarias para obtener la correspondiente inscripción registral."*

Sometido a votación cada acuerdo de forma independiente, cada uno de ellos es aprobado con el voto a favor de once accionistas, que representan un 99,09 % del capital social, y el voto en contra de la alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Alcalá del Río, que representa el 0,91% restante.

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Alcalá del Río hace constar que su voto en contra se debe a que no se haya designado ningún consejero de su grupo político.

7. Expte. 0016/2024. Presentación de solicitudes a la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes y representados, habiéndose votado cada acuerdo de forma separada, una propuesta del consejero delegado cuya parte dispositiva dice:

Primero. - Aprobar la participación de EMASESA en la convocatoria regulada en la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 30 de noviembre de 2023, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en la Orden de 10 de mayo de 2024, de la D.G. de Recursos Hídricos, por la que se convoca para 2024 ayudas para el fomento de la Digitalización del control de usos de agua en municipios de menos de 20.000 hab. en el marco del PRTR, y aceptar de forma expresa la sumisión al procedimiento regulado en las mismas.

Segundo. - Aprobar las siguientes actuaciones subvencionables y las previsiones estimadas de las dotaciones presupuestarias o tarifarias para llevarlas a cabo:

Alcalá del Río:

- Tratamiento para la reducción de trihalometanos en el depósito de Alcalá del Río.
- Instalación de un caudalímetro de salida para el sector de Burguillos y mejora de la sectorización.
- Instalación de contadores para tele-lectura.
- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.

Total del Proyecto: 123.029,80 €

Subvención Solicitada: 100.000,00€

La Puebla del Río:

- Instalación de contadores para tele-lectura.
- Instalación de un caudalímetro en el depósito y otro en la red de distribución.
- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.

Total del Proyecto: 100.000,00€

Subvención Solicitada: 100.000,00€

El Garrobo:

- Mejoras en el control de los procesos de filtrado y lavado de filtros de la ETAP.
- Instalación de planta fotovoltaica de 5 kWp.
- Instalación de un caudalímetro en la red de distribución.

Total del Proyecto: 152.000,00€

Subvención Solicitada: 100.000,00€

El Ronquillo:

- Mejora de la sectorización.
- Mejoras en el control de los procesos de filtrado y dosificación de sulfatos, almidón y sosa.
- Instalación de planta fotovoltaica de 15 kWp.

Total del Proyecto: 172.918,45€

Subvención Solicitada: 100.000,00€

Tercero. - *Asumir el compromiso de disponer de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de las actuaciones que en su caso resulten subvencionadas tras la puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad tras su finalización, así como el envío de la información sobre los usos del agua que se requiera por la Secretaría General del Agua.*

Cuarto. - *Otorgar al consejero delegado, D. Manuel Romero Ortiz, las más amplias facultades para formalizar cuantos documentos públicos y/o privados sean necesarios para la presentación y tramitación de estas actuaciones ante la Administración Pública correspondiente en representación de EMASESA, con CIF A-41039496."*

8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, redactada el acta de la presente sesión, es sometida a votación, con el Orden del día, propuesta y votaciones, siendo aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas del día de hoy, veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

D I L I G E N C I A para hacer constar que el acta que antecede consta de cinco páginas numeradas de la uno a la cinco, así como un anejo con la lista de firmas de los asistentes que figura en la página número seis.

Y para que así conste, se firma la presente en Sevilla, a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO

Juan Francisco Bueno Navarro

José Luis Nores Escobar